

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia****ORGANISMO AUTÓNOMO
AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

23 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2019, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato “Implantación de los sistemas de control de errantes y localización en 10 residencias de mayores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SUM-015605/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.
 - b) Descripción del objeto: Implantación de los sistemas de control de errantes y localización en 10 residencias de mayores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV. Objeto principal:
 - Nomenclatura principal:
32510000-1.
45232332-8.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre de 2018.
 - “Perfil del contratante” de 20 de diciembre de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 483.304,05 euros.
 - IVA (21 por 100): 101.493,85 euros.
 - Importe total: 584.797,90 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12 de abril de 2019.
 - b) Contratista: Grupo Neat, S. L.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 362.532,11 euros.
 - IVA: 76.131,74 euros.
 - Importe total: 438.663,85 euros.
6. Formalización: 17 de mayo de 2019.

Madrid, a 21 de mayo de 2019.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (firmado).

(03/18.623/19)

